El Minero

#El único de Pasco

UBICANOS:
Jr. Yauli 352
Chaupimarca
Celulares
935922182
935336235

Martes, 04 de agosto de 2026 | Pasco / Año XV / N° 2624 | WWW.FACEBOOK.COM/DELMINEROPASCO | S/. 0.50

ALERTAN FALLAS EN EL COMPONENTE II Y POSIBLE RUPTURA DE CONTRATO CON SEÑOR CAUTIVO

Foto.DIARIOELMINERO

¡EN RIESGO EL AGUA PARA PASCO!

PACO ROJAS CONFÍA EN FALLO FAVORABLE DEL JNE

ESCOLAR JHOSEPMIR DAGA CONQUISTA MEDALLA DE BRONCE EN OLIMPIADA INTERNACIONAL DE MATEMÁTICA

¡VIOLENTO CHOQUE DEJA VARIOS HERIDOS!

Información:
NACIONAL
WWW.FACEBOOK.COM/DELMINEROPASCO

NOAA eleva a 97% la probabilidad de que Fenómeno El Niño se extienda hasta 2027 y alcance nivel "muy fuerte"

El fenómeno El Niño en el océano Pacífico ecuatorial se fortalece, con un 97% de probabilidad de mantener su actividad hasta marzo de 2027, según un informe de la NOAA.

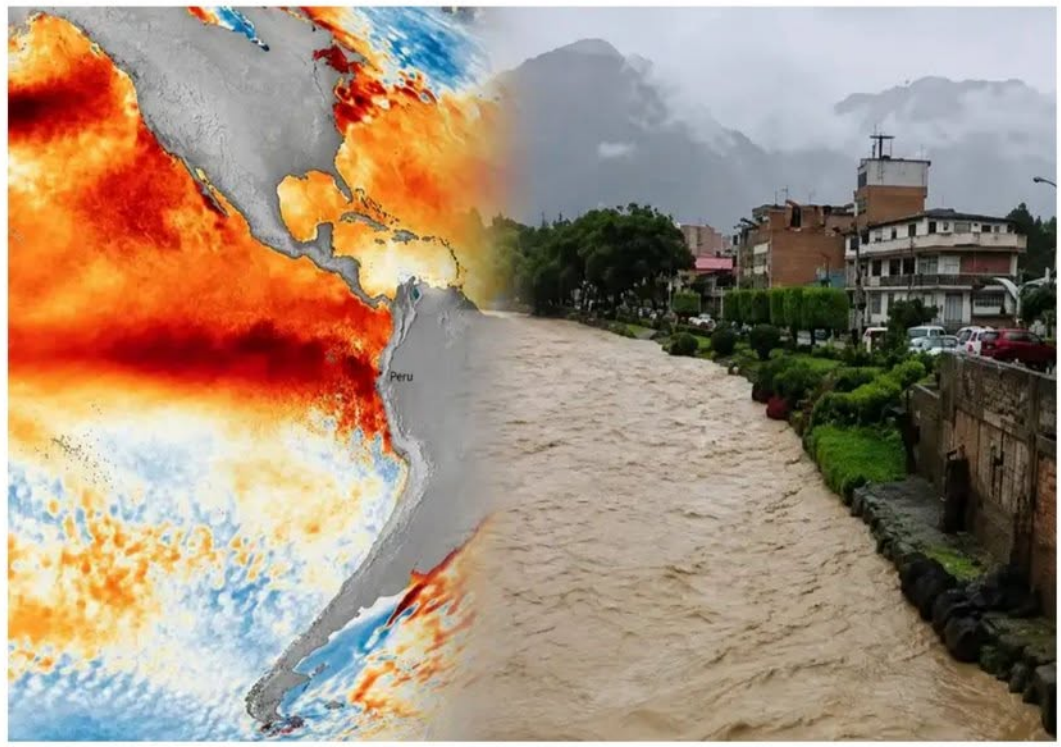

El fenómeno El Niño global continúa fortaleciéndose en el océano Pacífico ecuatorial y tiene un 97% de probabilidad de mantenerse activo hasta marzo de 2027, según el más reciente informe del Centro de Predicción Climática (CPC) de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA). El organismo también proyecta una alta posibilidad de que el evento alcance la categoría de "muy fuerte" durante los últimos meses de este año.

El reporte, publicado el 27 de julio, señala que las temperaturas superficiales del mar permanecen por encima de los valores habituales en el Pacífico central y oriental, mientras que las condiciones atmosféricas observadas son consistentes con el desarrollo del fenómeno. De acuerdo con la entidad, el calentamiento continuará intensificándose hacia finales de 2026.

Temperaturas del océano muestran un fortalecimiento progresivo de El Niño

El informe detalla que, hasta febrero de 2026, predominaban temperaturas inferiores al promedio en gran parte del Pacífico ecuatorial. Sin embargo, desde ese mismo mes comenzaron a registrarse anomalías cálidas en el Pacífico oriental, las cuales aumentaron de forma sostenida desde abril, confirmando la evolución del fenómeno.

Entre los registros más recientes, la NOAA reportó anomalías de +0,3 °C en la región Niño 4, +1,4 °C en la región Niño 3.4, +1,8 °C en la región Niño 3 y +3,0 °C en la región Niño 1+2, correspondiente a la zona cercana al litoral de Sudamérica. Asimismo, indicó que el contenido de calor acumulado en los primeros 300 metros del océano permanece por encima del promedio, un indicador que suele anticipar el fortalecimiento de El Niño.

NOAA prevé un episodio "muy fuerte" entre octubre y diciembre

Según la actualización probabilística del Centro de Predicción Climática, existe más del 96% de probabilidad de que El Niño continúe presente durante todas las temporadas previstas hasta febrero-abril de 2027. Además, el organismo calcula un 81% de probabilidad de que el fenómeno alcance la categoría de muy fuerte, con anomalías iguales o superiores a 2 °C, entre octubre y diciembre de este año.

El modelo climático CFS.v2 de la NOAA también proyecta que las anomalías positivas de temperatura en la región Niño 3.4 persistirán durante todo el verano del hemisferio sur 2026-2027, con un pico de intensidad previsto hacia finales de 2026. Estas proyecciones forman parte del monitoreo permanente que realiza el organismo sobre la evolución de las condiciones oceánicas y atmosféricas en el Pacífico ecuatorial.

Juez acusado de corrupción paraliza venta de Grupo El Comercio

El juez del Séptimo Juzgado Civil de la subespecialidad Comercial de Lima, Juan Gustavo Varillas Solano, dictó una medida cautelar de no innovar que suspende la venta del Grupo El Comercio a favor de los accionistas minoritarios Hernández López de Romaña Dalmau, Alois Miró Quesada Koechlin y Arthur Do Nascimento Silva, de acuerdo con la resolución judicial que trascendió a la prensa.

Al tratarse de una medida de no innovar fuera de proceso, el Grupo El Comercio no puede conocer los términos de la demanda hasta que concluya el proceso judicial. La medida cautelar tiene como objetivo que los tres accionistas mencionados inicien, en un plazo de diez días, un proceso de arbitraje contra Empresa Editora El Comercio, y que el tribunal arbitral se instale en un plazo de tres meses o 90 días.

Un aspecto que llama la atención de la Resolución Número Uno, con fecha 30 de junio de 2026 y emitida por el juez Varillas, es que se imponga una contracautela en la modalidad de carta fianza por 50.000 dólares para suspender una venta cercana a los 50 millones de dólares. Según las normas procesales, la contracautela o respaldo económico debería compensar el riesgo de la transacción comercial que se busca evitar; una desproporción que la Fiscalía y la Procuraduría del Estado ya han cuestionado en otros casos controvertidos vistos en dicho juzgado.

Alejandro Toledo afirmó que padece cáncer y problemas cardiacos

Alejandro Toledo solicita a Keiko Fujimori la gracia presidencial: "No quiero morir en la cárcel"

El expresidente Alejandro Toledo volvió a pedir este domingo que se le otorgue la gracia presidencial para salir del penal de Barbadillo y regresar a su casa. El exmandatario, quien cumple una condena de más de 20 años por el caso 'Interoceánica Sur', aseguró que su estado de salud se ha vuelto crítico y que ya no tiene tiempo que perder.

Toledo contó en una entrevista que tiene cáncer y serios problemas cardiacos. Dijo que, apenas la presidenta Keiko Fujimori apruebe su pedido, continuará su tratamiento en una clínica. Sus palabras fueron directas y sin rodeos, como el propio nombre del programa que lo entrevistó.

"Le pido a la señora Keiko Fujimori, que recibió un mensaje mío cuando murió su papá, que por favor acelere el proceso de mi pedido de gracia presidencial, porque no quiero morir aquí en la cárcel", declaró el expresidente al programa 'Sin rodeos'.

El exmandatario también habló de un momento muy doloroso en su vida familiar. Murió su suegra, Eva Fernenbug, en Bruselas, y ni él ni su esposa Éliane Karp pueden encargarse del entierro. La razón es la misma que lo mantiene preso: los procesos legales que ambos arrastran desde hace años.

"La quieren incinerar y nosotros no queremos. Yo quiero ir a visitarla, aunque sea en su tumba", contó Toledo. Explicó que su esposa es la única hija de la fallecida, pero no puede viajar porque Interpol mantiene una alerta roja en su contra por el caso Lava Jato. Karp vive desde hace tiempo en Tel Aviv y no puede salir de Israel.

El expresidente reconoció que habla con su esposa todas las semanas para saber cómo sigue la situación. Según contó, ella vive momentos de angustia por no poder acompañar el duelo de su madre ni resolver el tema del entierro desde la distancia.

OPINIÓN

WWW.FACEBOOK.COM/DELMINEROPASCO

El Minero

DIRECCIÓN
Jr. Yauli N° 352
Chaupimarca

TELÉFONO
935922182
935336235

Depósito legal N° 2011-01884

Director:
Lic. Julio Jesús E. Ríos Pio
julioriospio@gmail.com

Redactores:
A. Robles

Diseño y Diagramación:
Diana Vidalón F.

www.elmineropasco.com

La seguridad es primero

La tragedia ocurrida en Nasca, que cobró la vida de 13 personas, enluta al país y recuerda el inmenso valor que tiene la vida humana como principio rector de toda acción pública. En momentos como este, corresponde expresar solidaridad con las familias de las víctimas y reconocer la importancia de que las investigaciones se desarrollen con el máximo rigor, independencia y transparencia, a fin de esclarecer lo sucedido y determinar las medidas que correspondan. "Las tragedias siempre dejan un profundo dolor, pero también pueden convertirse en un llamado a fortalecer aquello que protege a la sociedad".

Más allá de las circunstancias específicas de este lamentable accidente, el hecho invita a reflexionar sobre un principio que debe orientar de manera permanente la actuación del Estado y de todos los sectores vinculados a la prestación de servicios públicos y privados: la seguridad no puede entenderse como una respuesta posterior a las emergencias, sino como una tarea de prevención, supervisión y mejora continua.

El transporte aéreo desempeña un papel fundamental en un país de compleja geografía como el Perú. En el caso de los vuelos turísticos, además, constituye una actividad estrechamente ligada a la promoción de nuestro patrimonio cultural y natural. Miles de visitantes nacionales y extranjeros llegan cada año para conocer

destinos emblemáticos que representan el legado histórico del país y contribuyen al desarrollo de numerosas comunidades. Esa realidad exige mantener los más altos estándares de seguridad, fortaleciendo los mecanismos de supervisión, el mantenimiento de las aeronaves, la capacitación del personal y el estricto cumplimiento de la normativa vigente.

Cada accidente representa una oportunidad para revisar procedimientos, identificar posibles debilidades y fortalecer aquellas capacidades que permitan reducir riesgos en el futuro. La investigación técnica no solo tiene como propósito establecer las causas de un hecho determinado, sino también generar recomendaciones que contribuyan a perfeccionar los sistemas de seguridad y evitar que tragedias similares vuelvan a repetirse. En ese sentido, las lecciones que deja cada emergencia constituyen un valioso insumo para consolidar una auténtica cultura de prevención.

El Perú ha realizado importantes esfuerzos para fortalecer distintos sistemas de gestión del riesgo en diversos ámbitos. Sin embargo, la mejora de los estándares de seguridad debe entenderse como un proceso permanente, sustentado en la evaluación continua, la incorporación de nuevas tecnologías, el fortalecimiento institucional y la coordinación entre las entidades competentes. La prevención nunca puede darse por concluida, porque los riesgos evolucionan y exigen respuestas cada vez más eficientes. La seguridad constituye, además, un factor esencial para preservar la confianza de quienes visitan nuestro país.

Las tragedias siempre dejan un profundo dolor, pero también pueden convertirse en un llamado a fortalecer aquello que protege a la sociedad. Honrar la memoria de quienes perdieron la vida exige renovar el compromiso con una cultura de prevención que coloque la seguridad por encima de cualquier otra consideración. Solo así será posible reducir riesgos, fortalecer la confianza ciudadana y seguir construyendo un país que ofrezca servicios cada vez más seguros, responsables y acordes con la importancia de su patrimonio y de quienes lo visitan.

Prevención de desastres en Asia-Pacífico

Juan Carlos Capuñay
Exembajador del Perú en China, Japón y Singapur

La región del Asia-Pacífico, en razón de su ubicación geográfica y la conformación de sus suelos, enfrenta diferentes y constantes desastres naturales que afectan la seguridad de su población, su nivel de empleo e ingresos, su bienestar y actividades diarias. "En este esfuerzo, la pequeña y la mediana empresa tendrían una presencia particular".

Ello representa, asimismo, un condicionamiento para sus esfuerzos por alcanzar mejores niveles de crecimiento económico. Las prioridades para el desarrollo económico y social en la región deberían comprender la formulación de mecanismos que le permitan hacer frente a los desastres naturales por medio de una voluntad compartida entre los Gobiernos, el sector privado y la comunidad internacional.

En este contexto, es importante reforzar los vínculos de los distintos sectores involucrados, incluido el académico, así como la formulación de acciones coordinadas preventivas por medio del establecimiento de mecanismos de cooperación. Ello mediante políticas que hagan posibles asociaciones de intereses a nivel nacional e internacional, orientadas al planeamiento de actividades conjuntas de mitigación. En la medida en que la región del Asia-Pacífico fortalezca sus estructuras económicas, políticas y sociales internas, y establezca estrategias internacionales convergentes, mejores serán las posibilidades de plantear medidas de prevención que permitan una debida preparación para hacer frente a las consecuencias de los desastres naturales.

En este esfuerzo, la pequeña y la mediana empresa tendrían una presencia particular, toda vez que ocupa a más del 80% de la población económicamente activa de la región y el 90% de la capacidad productiva. En caso de que los desastres naturales afecten a las pymes, sus consecuencias afectarían directamente el nivel de ocupación de la población y sus ingresos. Por ello la importancia de iniciativas para la formalización e internacionalización de las pymes, al objeto de que cuenten con los medios necesarios para mitigar las consecuencias del desastre, como serían las cadenas productivas.

En la eventualidad de un desastre natural, la estructura productiva nacional de un país ingresa en una fase de estancamiento en función de la intensidad de aquel. Sus consecuencias tocan magnitudes sociales como la salud, la alimentación, el bienestar, la seguridad, las telecomunicaciones, entre otras. Las medidas que puedan adaptarse en cada sector van más allá del ámbito nacional para tocar mecanismos de carácter internacional. Por ello es importante que se pueda contar con instrumentos que faciliten la coordinación de la asistencia requerida

en función del orden de prioridades y necesidades que fije el país afectado. El apoyo a la reactivación de las pymes permitirá que la estructura económica del país afectado pueda funcionar nuevamente y ofrecer empleo e ingresos a la población.

De igual forma, las iniciativas público-privadas serán de mucha importancia. Sus trabajos en materia de prevención permitirán que la población tome las debidas medidas para aminorar los efectos de los desastres. Al respecto, debe destacarse la iniciativa denominada "Proyecto de desarrollo de capacidades para la reducción del riesgo de desastres en favor de la comunidad", que utiliza el conocimiento y las experiencias de las agrupaciones nikkéis residentes en Japón. Este proyecto es ejecutado por las organizaciones no gubernamentales Grupo Hyogo Latin Community, que reúne a migrantes latinos, y la FMYY, con apoyo y financiamiento de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). Este proyecto se inició en 2023 con una duración de cinco años, y se lleva a cabo en el distrito de Mi Perú, en el Callao, con el objetivo de preparar a la población y la comunidad frente a los desastres naturales. Sigue el modelo de gestión del Japón, con el concurso de expertos de ese país, y ya cuenta con el primer comité comunitario de gestión de riesgos.

En el ámbito regional se podría formular una política de cooperación por medio de la preparación de plataformas individuales convergentes, que pongan énfasis en la creación de buenas prácticas o modelos de seguridad. Ello permitiría contar con un esquema comparativo de experiencias y soluciones, con una descripción de las fuentes de cooperación y los insumos básicos para acciones compartidas.

La región del Asia-Pacífico es una de las zonas del orbe con mayor actividad sísmica y desastres naturales en razón de las fallas tectónicas existentes y el cambio climático. Las medidas de prevención y mitigación que se adopten no deben limitarse al ámbito gubernamental, sino que deben representar un compromiso que englobe a la sociedad en su conjunto y a todas las partes de la región . La prevención y la mitigación no es un desafío nacional, sino una responsabilidad regional. La cooperación y los trabajos compartidos ofrecen mejores posibilidades para una solución integral y mayores recursos para la asistencia requerida.

ACTUALIDAD

WWW.FACEBOOK.COM/DELMINEROPASCO

La dependencia de combustibles contaminantes para cocinar sigue afectando a miles de familias rurales

Energía limpia y salud pública: más del 20% de hogares rurales aún cocina con leña

La dependencia de combustibles contaminantes para cocinar sigue afectando a miles de familias rurales y pone en evidencia la necesidad de acelerar el acceso a soluciones energéticas más seguras.

Según el informe Condiciones de Vida en el Perú. I Trimestre 2026 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 21,7% de hogares rurales en el Perú todavía cocina con leña, una práctica que expone a miles de familias al humo dentro de sus viviendas. En pleno 2026, este dato revela que el acceso a energía segura y limpia sigue siendo una brecha crítica con impacto directo en la salud y el bienestar de la población rural.

El problema también tiene una dimensión sanitaria global. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año 2,9 millones de personas mueren prematuramente por enfermedades atribuibles a la contaminación del aire doméstico, causada por el uso ineficiente de combustibles sólidos y queroseno al cocinar. Esta exposición, vinculada al uso de combustibles como leña, carbón vegetal, carbón mineral, residuos agrícolas y excrementos de animales, incrementa el riesgo de enfermedades respiratorias y refuerza la urgencia de ampliar el acceso a fuentes de energía más seguras en los hogares.

"Impulsar el acceso a energía segura y limpia es una condición indispensable para el desarrollo del país. En el Perú rural, donde más del 20% de hogares aún cocina con leña, el desafío no es solo energético: también es social, sanitario y territorial. Desde Limagas, asumimos el compromiso de seguir acercando soluciones que contribuyan a cerrar esta brecha, mejorar la calidad de vida de las familias y avanzar hacia un futuro donde ningún hogar quede atrás", señaló Ignacio Schneider, gerente general de Limagas.

Cerrar esta brecha requiere articular esfuerzos públicos y privados que permitan llevar soluciones energéticas seguras, accesibles y sostenibles a más hogares del país, especialmente en las zonas rurales. Promover el uso de combustibles más limpios no solo contribuye a mejorar la calidad de vida de las familias, sino que también representa una medida concreta para proteger su salud, reducir desigualdades y avanzar hacia un desarrollo más inclusivo.

Reconstruyen violento ataque en Yanacancha durante investigación por tentativa de homicidio

En el marco de las investigaciones por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de tentativa de homicidio simple, se realizó una diligencia de reconstrucción de los hechos para establecer con mayor precisión las circunstancias en las que resultó agraviado el ciudadano Julián Coz Paulino.

La diligencia estuvo a cargo de las autoridades competentes y contó con la participación de personal policial y fiscal, quienes se trasladaron hasta el lugar donde ocurrieron los hechos con el propósito de contrastar las versiones recogidas durante la investigación y verificar las condiciones de la escena.

Durante la reconstrucción, se buscó establecer la secuencia de los acontecimientos y determinar cómo se desarrollaron los hechos materia de investigación. Para ello, las autoridades realizaron las verificaciones correspondientes en el lugar, tomando en cuenta los elementos incorporados hasta el momento al proceso.

La diligencia también contó con la participación del imputado, quien, de acuerdo con lo informado por su abogado defensor, Roy Mayuntupa Echevarría, intervino activamente en la reconstrucción. El letrado señaló que su patrocinado brindó su testimonio en el mismo lugar de los hechos con la finalidad de explicar su versión sobre lo ocurrido.

Según la defensa, la participación del imputado permitió exponer de manera directa su versión de los acontecimientos y aportar elementos que, desde su posición, contribuirían al esclarecimiento de lo sucedido. No obstante, corresponde a las autoridades competentes valorar esta versión junto con los demás elementos de convicción obtenidos durante la investigación.

La titular del caso, Dra. Eliane Mercedes Blanco, informó sobre la realización de esta diligencia como parte de las actuaciones destinadas a esclarecer el caso. La reconstrucción constituye una de las diligencias desarrolladas durante el proceso de investigación y busca contribuir a determinar la forma en que se produjeron los hechos investigados.

El caso continúa en etapa de investigación preparatoria, mientras las autoridades esperan los resultados de las pericias complementarias y demás diligencias que permitan reunir mayores elementos para el esclarecimiento de los hechos y establecer, de corresponder, las responsabilidades penales conforme a ley.

COMUNICADO
A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

En cumplimiento de la **Ley 24898**
aprobada por **el Congreso de la República del Perú**
se recuerda lo siguiente:

ARTÍCULO 1.-
Los jefes de información, los agregados de prensa y periodistas que prestan servicios en el Sector Público, Gobierno Locales, Organismos Descentralizados, incluyendo a las empresas del Estado, sean estas públicas o mixtas, deben ser necesariamente Periodistas Colegiados.

Para cuyo efecto, todos los periodistas
o comunicadores que laboren en las dependencias
de comunicaciones, deben estar colegiados y habilitados.

COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERU

CIUDAD

WWW.FACEBOOK.COM/DELMINEROPASCO

Así lavan el oro ilegal plantas procesadoras y mineros con Reinfo

La condena a 25 años de cárcel a dos personas por vender oro ilícito a una planta de beneficio muestra cómo estas compran el mineral sin preguntar por su origen. Y los vendedores usan el Reinfo como fachada para el blanqueo.

Un maletín que no pasó por los rayos X en el aeropuerto de Trujillo (La Libertad) destapó una operación de lavado de activos. En agosto de 2022, Sonia Mallqui de la Cruz intentó abordar la nave con destino a Chagual, en Pataz, con sobres de manila que contenían S/1 733 277 en efectivo. La dueña del dinero, señaló Mallqui, era Orlando Tumbajulca, un minero en proceso de formalización.

Cuatro años después, en abril de 2026, el Poder Judicial condenó a 25 años de cárcel a Tumbajulca y a Mallqui por lavado de activos. Ambos están prófugos. El Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de Trujillo probó que el dinero provenía de la venta de oro de procedencia ilícita y que Tumbajulca utilizó su Reinfo para legalizarlo.

El proceso fue así. Tumbajulca, gracias a su Reinfo, acopió mineral de mineros ilegales en Pataz. Luego, lo vendió como si lo hubiera extraído de su concesión autorizada, la mina Río Bravo. Pero el dueño de esa concesión dijo que no tenía ningún vínculo con su mina y aseguró que en ella no se extrae oro.

Así, un Reinfo bastó para que el oro fuera vendido a una planta procesadora o de beneficio, se efectuara el pago de casi S/2 millones al minero con Reinfo y el dinero fuera depositado en una cuenta bancaria. Aunque la transacción fue bancarizada, los jueces concluyeron que "el dinero incautado tiene una procedencia ilícita vinculada a la minería ilegal".

Este caso muestra, una vez más, que las plantas procesadoras son uno de los eslabones de la minería ilegal. Varios estudios hablan de cerca de 400 plantas a nivel nacional. En su mayoría, operan en el sur y en la costa. Hay plantas en Junín, Puno, Ayacucho, Pasco y Apurímac, así como en Arequipa, La Libertad, Áncash, Lima e Ica. Solo en La Libertad, el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) registró 38 plantas. Entre Nasca (Ica) y Chala (Arequipa) hay instalaciones industriales con pozas de relaves, algunas que no figuran en los registros oficiales, según investigaciones recientes.

Todo indica que estas plantas operan con trazabilidad mínima o sin trazabilidad. Tal vez por eso, la jefa de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), Marilú Llerena, anunció meses atrás una mayor supervisión a las plantas que acopian material minero.

De acuerdo con Iván Arenas Ramírez, director de la consultora Diálogo Social, la mayoría de las plantas procesadoras compra oro a terceros. Al hacerlo, solo se fijan en si el productor tiene Reinfo y RUC vigentes, pero no se ocupan del origen del oro. Por eso, señala Arenas, "pueden decir que yo le compro a tal minero con documentos", aunque eso no garantice el origen legal del mineral.

Esto se relaciona con el aumento de oro exportado sin que se precise su origen. Según el Instituto Peruano de Economía (IPE), más del 40 % del oro vendido por canales formales al extranjero no tiene un origen conocido. Se trata de más de 100 toneladas vendidas, gracias a las plantas de procesamiento y a los mineros con Reinfo.

Taxista herido en presunta tentativa de homicidio reconstruye los hechos en Yanacancha

El taxista Julián Coz Paulino, agraviado en una investigación por la presunta comisión del delito de tentativa de homicidio simple, participó en la diligencia de reconstrucción de los hechos realizada en el distrito de Yanacancha, donde brindó detalles sobre las circunstancias en las que resultó herido.

Durante la diligencia, Coz Paulino relató ante las autoridades la secuencia de acontecimientos que, según su versión, se inició cuando fue convocado para realizar un supuesto servicio de transporte. El agraviado manifestó que había atendido anteriormente servicios de una persona vinculada al caso y que acudió al lugar sin prever que terminaría involucrado en un violento episodio.

Según el relato proporcionado durante la reconstrucción, el taxista no llegó a concretar el traslado que inicialmente habría sido solicitado, debido a que se produjo un altercado en el lugar. Coz Paulino sostuvo que quedó en medio de la situación y que, como consecuencia de lo ocurrido, sufrió lesiones de consideración.

El agraviado también manifestó su desvinculación de los hechos que son materia de investigación y afirmó que su presencia en el lugar obedeció únicamente a la prestación del servicio de transporte para el que habría sido convocado. Esta versión fue expuesta durante la diligencia de campo, en la que se buscó contrastar su relato con las circunstancias y elementos recogidos durante las investigaciones.

La reconstrucción permitió a las autoridades verificar en el propio escenario los puntos señalados por el agraviado y establecer una referencia sobre la secuencia de los acontecimientos. Personal policial y fiscal participó en la diligencia como parte de las actuaciones destinadas a esclarecer cómo se produjo el incidente y cuáles fueron las circunstancias que terminaron con Coz Paulino lesionado.

Las declaraciones brindadas durante esta diligencia serán contrastadas con los demás elementos incorporados al proceso, entre ellos las pericias y otras actuaciones desarrolladas por las autoridades. De esta manera, se busca determinar con mayor precisión la participación que habría tenido cada una de las personas involucradas en los hechos investigados.

Estas disposiciones buscan fortalecer la protección de los usuarios frente a la suplantación de identidad y brindar mayor seguridad en los procedimientos de reposición de chips.

OSIPTEL frente a robo de celulares: usuarios recuperarán su línea tras verificación de identidad

Los usuarios que sean víctimas del robo o pérdida de su celular podrán solicitar la reposición de su chip y recuperar su línea móvil de manera más segura, de acuerdo con la nueva Norma de Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, aprobada por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).

A fin de evitar reposiciones fraudulentas y posibles casos de suplantación del titular de la línea, la norma dispone que las empresas operadoras de telefonía móvil verifiquen la identidad del usuario titular antes de procesar la solicitud de reposición de chip.

Por ello, las empresas operadoras, tienen la responsabilidad de gestionar este trámite únicamente en los centros de atención presencial.

Medidas de seguridad

La validación de la identidad del titular del servicio se realiza conforme a los requisitos de trámites con nivel de criticidad alta definidos por el OSIPTEL. Para este procedimiento, la operadora solicitará lo siguiente:

Verificación biométrica del titular

Exhibición del DNI físico

Contraseñas o preguntas de validación

Posterior a ello, la empresa operadora deberá enviar un mensaje informativo por correo electrónico y SMS a todos los servicios móviles que el usuario tenga registrados con la empresa.

Este mensaje debe incluir información como la fecha, hora y lugar donde se presentó la solicitud de reposición, así como los canales de contacto de la empresa operadora para que el usuario pueda reportar de inmediato si desconoce dicha solicitud. El plazo para la reactivación de la línea es de entre una y cuatro horas, consideradas desde la verificación de la identidad del titular del servicio.

Recomendaciones para realizar el trámite

Solicitar la reposición del chip únicamente en los centros de atención o canales autorizados de las empresas operadoras.

No compartir información personal claves o códigos de verificación con terceros.

Si detecta una reposición de chip que no solicitó, comuníquese con su empresa operadora. Recibida su comunicación, inmediatamente la empresa deberá suspender el servicio.

Estas disposiciones buscan fortalecer la protección de los usuarios frente a la suplantación de identidad y brindar mayor seguridad en los procedimientos de reposición de chips. Para obtener más información, los usuarios pueden comunicarse con el OSIPTEL a través del FonoAyuda 1844 o realizar sus consultas mediante el formulario digital OSIPTEL Te Ayuda.

Información:
CIUDAD
WWW.FACEBOOK.COM/DELMINEROPASCO

Talento pasqueño brilla en Nueva York: escolar conquista medalla de bronce en olimpiada internacional de matemática

El talento académico de un estudiante pasqueño volvió a destacar en el ámbito internacional. Jhosepmir Taiwa Daga Deudor obtuvo la medalla de bronce en la Séptima Olimpiada Internacional de Matemática, competencia desarrollada en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, donde puso a prueba sus conocimientos y habilidades en esta disciplina.

El resultado representa un importante reconocimiento al desempeño del escolar, quien llegó a esta competencia después de un proceso de preparación y formación académica. Su participación en un escenario internacional permitió mostrar el nivel alcanzado en matemática y llevar el nombre de Pasco a una competencia de alcance internacional.

La obtención de la medalla de bronce también refleja, de acuerdo con la información proporcionada, un proceso de preparación sostenido, acompañado por el esfuerzo de su familia y su dedicación a los estudios. La constancia y disciplina se convierten así en elementos fundamentales detrás de este resultado académico.

La competencia reunió a estudiantes que participaron en una jornada orientada a medir sus conocimientos y capacidades en el campo de la matemática. En ese contexto, el logro alcanzado por Jhosepmir Taiwa Daga Deudor constituye un motivo de reconocimiento para su entorno educativo, familiar y para la comunidad pasqueña.

El desempeño del escolar ha generado muestras de reconocimiento en Pasco, donde su resultado es recibido como una noticia positiva para la región. Su participación internacional demuestra además la importancia de promover espacios de formación académica y competencias que permitan a los estudiantes desarrollar sus capacidades.

El logro también puede convertirse en un referente para otros escolares que buscan fortalecer su preparación en áreas como la matemática y las ciencias. La dedicación, el estudio constante y el acompañamiento familiar aparecen como factores que pueden contribuir al desarrollo de jóvenes talentos.

Alertan fallas en obra de agua potable y advierten posible resolución de contrato con Señor Cautivo

Consejero regional Gerson Grijalva cuestionó el avance del Componente II del megaproyecto de agua para Pasco y advirtió que las dificultades en la ejecución podrían derivar en la ruptura del contrato, generando nuevos retrasos para la población.

PASCO. Una nueva preocupación surge en torno al megaproyecto destinado a mejorar el sistema de agua potable para la población de Pasco. El consejero regional Gerson Grijalva alertó públicamente sobre presuntas deficiencias en la ejecución del Componente II de la obra y expresó su preocupación por el avance de los trabajos que se vienen desarrollando.

De acuerdo con lo señalado por el representante regional, durante la ejecución del proyecto se habrían advertido dificultades que estarían afectando el normal desarrollo de los trabajos. Grijalva sostuvo que la situación requiere la atención de las autoridades responsables, debido a la importancia que tiene esta infraestructura para garantizar el abastecimiento de agua potable a la población.Uno de los principales puntos de preocupación planteados por el consejero está relacionado con el contrato suscrito con la empresa Señor Cautivo. Según manifestó, las dificultades registradas en el desarrollo del Componente II podrían generar un escenario en el que el Gobierno Regional de Pasco evalúe la posibilidad de resolver el contrato con la empresa encargada de los trabajos.

La eventual resolución contractual abriría un nuevo escenario de incertidumbre para uno de los proyectos considerados prioritarios para la región. De concretarse, la continuidad de los trabajos tendría que ser definida por la entidad competente, lo que podría significar modificaciones en los plazos previstos para la culminación de esta etapa del proyecto.

Grijalva advirtió que cualquier interrupción o retraso adicional tendría un impacto directo en las expectativas de la población pasqueña, que espera desde hace años la culminación de una infraestructura capaz de contribuir a solucionar los problemas relacionados con el abastecimiento de agua potable.

El consejero regional hizo un llamado a las autoridades para que se adopten las medidas necesarias y se garantice una adecuada ejecución de los trabajos, considerando la magnitud y trascendencia del proyecto. Asimismo, señaló la necesidad de transparentar ante la ciudadanía la situación actual del Componente II y las acciones que se vienen adoptando frente a las dificultades advertidas.

La situación deberá ser aclarada por el Gobierno Regional de Pasco y las instancias responsables de la ejecución y supervisión del proyecto, especialmente respecto al estado real de los trabajos, las observaciones formuladas, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y las medidas que podrían adoptarse para asegurar la continuidad de la obra.

Mientras tanto, la advertencia del consejero regional vuelve a poner en el centro del debate el futuro del megaproyecto de agua potable para Pasco, cuya culminación es considerada fundamental para miles de ciudadanos que esperan contar con un servicio adecuado y sostenible.

CIUDAD

WWW.FACEBOOK.COM/DELMINEROPASCO

Violento choque en la carretera a Canta deja varios heridos y alerta a conductores

El accidente ocurrió la mañana de este lunes y obligó a movilizar personal de emergencia. La Policía investiga si una maniobra de adelantamiento habría desencadenado la colisión.

Un violento accidente de tránsito registrado la mañana de este lunes en la carretera hacia Canta dejó como saldo varias personas heridas y generó preocupación entre los conductores y pasajeros que transitaban por esta importante vía.

Según información preliminar, el siniestro se habría producido cuando uno de los vehículos involucrados realizó una maniobra de adelantamiento. Esta acción habría terminado provocando una colisión de gran impacto con el otro vehículo; sin embargo, las circunstancias exactas del accidente aún son materia de investigación.

Tras el choque, varias personas resultaron lesionadas y requirieron atención de emergencia. Entre los heridos se encontraba el conductor de uno de los vehículos, quien fue auxiliado en el lugar y posteriormente trasladado en ambulancia hasta el establecimiento de salud más cercano para recibir atención médica.

El estado de salud de los demás afectados permanecía en evaluación al cierre de esta información. Personal de emergencia y autoridades acudieron hasta el lugar para brindar asistencia a los heridos y realizar las primeras diligencias relacionadas con el accidente.

Efectivos de la Policía Nacional realizaron las acciones correspondientes para determinar cómo ocurrió el siniestro y establecer las circunstancias que originaron la colisión. Las investigaciones permitirán establecer si la presunta maniobra de adelantamiento tuvo relación directa con el accidente y determinar las responsabilidades que correspondan.

Como consecuencia del hecho, el tránsito vehicular por este tramo de la carretera se vio afectado temporalmente, mientras se desarrollaban las labores de auxilio y las diligencias policiales. Los conductores que circulaban por la zona tuvieron que extremar las precauciones ante la presencia de los vehículos involucrados y del personal de emergencia.

Este nuevo accidente vuelve a poner en evidencia los riesgos existentes en las carreteras, especialmente cuando se realizan maniobras que pueden comprometer la seguridad de otros usuarios de la vía. Las autoridades recomendaron a los conductores mantener la prudencia, respetar los límites y normas de tránsito y evitar adelantamientos en condiciones que representen peligro.

La Policía continuará con las investigaciones para esclarecer las causas del accidente, mientras se espera conocer la evolución de las personas que resultaron heridas como consecuencia de la violenta colisión.

Paco Rojas espera fallo favorable del JNE tras improcedencia de candidaturas en Pasco

El proceso de definición de candidaturas continúa generando expectativa en distintas jurisdicciones de la región Pasco. El Frente de la Esperanza se encuentra a la espera de los pronunciamientos del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) respecto a las apelaciones presentadas luego de que varias candidaturas fueran declaradas improcedentes.

De acuerdo con lo informado por la agrupación, las apelaciones están relacionadas con candidaturas correspondientes a los distritos de Oxapampa, Huancabamba, Páucar, Villa Rica y Puerto Bermúdez, cuyos casos deberán ser evaluados por el máximo organismo electoral conforme al procedimiento establecido.

Al respecto, el candidato al Gobierno Regional de Pasco, Paco Rojas, manifestó su confianza en que las resoluciones que emita el Jurado Nacional de Elecciones sean favorables para las candidaturas que actualmente se encuentran en proceso de apelación. "Seguimos caminando y confiamos en que el fallo del JNE sea positivo", señaló Rojas al referirse a la situación que afronta su organización política. El candidato sostuvo que mantiene la tranquilidad frente al escenario electoral y que continuará desarrollando sus actividades mientras espera las decisiones correspondientes.

La situación de las candidaturas declaradas improcedentes deberá ser definida por las instancias electorales competentes. En ese sentido, serán las resoluciones del JNE las que determinen si los recursos presentados permiten revertir las decisiones adoptadas previamente por los órganos electorales correspondientes.

Rojas afirmó que afronta el proceso con tranquilidad y que mantiene su expectativa respecto al futuro de las candidaturas de su agrupación. Asimismo, señaló que el Frente de la Esperanza continuará a la espera de las decisiones oficiales antes de establecer el siguiente escenario de su participación electoral.

Las resoluciones que emita el organismo electoral serán determinantes para conocer qué candidaturas podrán continuar en carrera y cuáles quedarán definitivamente fuera del proceso. Hasta que exista un pronunciamiento oficial, los casos permanecen sujetos a la evaluación de las autoridades electorales.

El escenario electoral en Pasco continúa así a la espera de nuevas decisiones, mientras las organizaciones políticas involucradas siguen desarrollando sus actividades y aguardando la definición de las candidaturas observadas en distintas jurisdicciones de la región.

Durante su visita al Instituto Geofísico del Perú, el ministro Vladimiro Huaroc

Ministro del Ambiente señala que la población y autoridades contarán con información inmediata para reducir riesgos

Como parte de las acciones del Gobierno para fortalecer la prevención frente a los desastres naturales y proteger a la población, el ministro del Ambiente, Vladimiro Huaroc Portocarrero, sostuvo una reunión técnica con los especialistas y científicos del Instituto Geofísico del Perú (IGP).

El titular del sector Ambiente destacó el papel estratégico de la ciencia, la innovación y los sistemas de monitoreo para anticipar emergencias y fortalecer la capacidad de respuesta del Estado "La prevención salva vidas. Por eso fortaleceremos los sistemas de monitoreo, alerta temprana y canales de información para proteger a la población y mejorar la capacidad de respuesta del Estado", afirmó.

Durante el recorrido, visitó el Centro Sismológico Nacional (CENSIS), donde recibió información sobre el seguimiento permanente de la actividad sísmica en el territorio nacional. Asimismo, conoció el funcionamiento de ALERT-IGP, tecnología desarrollada por especialistas del instituto para contribuir al Sistema de Alerta Sísmica Peruano, además de los sistemas de vigilancia de huaicos y escombros de origen volcánico implementados en distintas regiones del país.

También se presentaron los resultados de las investigaciones realizadas tras el sismo registrado en Chupaca (Junín), que identificaron la reactivación de la falla geológica Altos del Mantaro como origen del evento.

Durante su intervención, el jefe institucional del IGP, Dr. Hernando Tavera, presentó al titular del sector, los resultados de las investigaciones realizadas tras el sismo de Chupaca (Junín), ocurrida el 18 de julio, la cual identificó la reactivación de la falla geológica Altos del Mantaro como origen del evento. En ese contexto, destacó que "la investigación científica y el monitoreo continuo permiten comprender mejor los procesos geodinámicos que ocurren en el territorio nacional y generar información confiable para apoyar la toma de decisiones orientadas a proteger a la población".

La visita incluyó una resentación del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), donde se expusieron los avances del Centro Nacional de Monitoreo de Glaciares y Ecosistemas de Montaña, así como el desarrollo de instrumentos para vigilar lagunas glaciares y generar información que contribuya a reducir los riesgos asociados al retroceso de los glaciares.

El ministro resaltó que el trabajo del IGP y el INAIGEM debe brindar soporte técnico a las entidades que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) y a los gobiernos regionales y locales para enfrentar de manera más eficaz sismos, erupciones volcánicas, movimientos en masa y otros fenómenos naturales.

Sector inicia consulta pública para establecer estándares mínimos de eficiencia energética

MINEM impulsa el uso de iluminación más eficiente en el país con proyecto de Reglamento Técnico

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM), mediante la Resolución Ministerial N.° 290-2026-MINEM/DM, dispuso la publicación del proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Técnico sobre el Estándar Mínimo de Eficiencia Energética (MEPS, por sus siglas en inglés) para fuentes de iluminación, con el propósito de recibir comentarios, aportes y opiniones de la ciudadanía, entidades públicas, sector privado, gremios, academia y especialistas durante un plazo de 90 días calendario.

Esta propuesta normativa representa un importante avance en el fortalecimiento de la política nacional de eficiencia energética, al promover la incorporación y permanencia en el mercado peruano de tecnologías de iluminación de mayor desempeño energético.

Con ello, se busca reducir el consumo de electricidad, contribuir a la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero y brindar mayores garantías a los consumidores respecto a la calidad y eficiencia de los productos.

Por primera vez en el país, el Reglamento Técnico establecerá estándares mínimos de eficiencia energética que deberán cumplir las fuentes de iluminación destinadas a su fabricación, importación, distribución y comercialización en el mercado nacional.

Su ámbito de aplicación comprende, entre otros productos, lámparas incandescentes, fluorescentes, fluorescentes compactas, lámparas LED, lámparas LED lineales y luminarias LED tipo downlight para iluminación general.

Asimismo, el proyecto incorpora requisitos técnicos armonizados con estándares internacionales, define procedimientos para la evaluación de la conformidad a cargo de organismos de certificación acreditados y establece mecanismos de supervisión y fiscalización que permitirán verificar el cumplimiento de los niveles mínimos de eficiencia energética exigidos para estos productos.

Como parte de la modernización de los procesos de evaluación de la conformidad, la propuesta prevé que los Certificados de Conformidad incorporen un código QR, mediante el cual tanto las autoridades competentes como los usuarios podrán verificar de manera digital la vigencia del certificado, el cumplimiento del estándar mínimo de eficiencia energética y el valor de eficacia luminosa declarado para cada producto.

El Reglamento Técnico también contempla una implementación gradual de los nuevos requisitos, facilitando la adaptación progresiva de fabricantes, importadores y comercializadores a los estándares establecidos, promoviendo al mismo tiempo la innovación tecnológica y una mayor competitividad del mercado de iluminación eficiente.

JNE desplegó monitores de prevención de conflictos a diversas regiones para garantizar un proceso electoral pacífico y seguro

Especialistas de la DNEECT recorrieron diversas circunscripciones para articular Comisiones Interinstitucionales, mitigar riesgos electorales y coordinar planes de contingencia ante eventos climáticos.

Con el objetivo de articular acciones preventivas frente a potenciales escenarios de riesgos electorales y contingencias que pudieran afectar las ERM 2026, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), a través de la Dirección Nacional de Estudios, Estrategias y Coordinación Territorial (DNEECT), llevó a cabo el despliegue de sus monitores de prevención de conflictos electorales hacia las sedes de los Jurados Electorales Especiales (JEE) instalados en diversos puntos del país.

Los especialistas se trasladaron a Moquegua, Cajamarca, Cañete, Yauyos, Tumbes, Ucayali, Apurímac, Ayacucho, Tacna, Ica, Piura, Puno y Loreto, destinos donde impulsaron el desarrollo y trabajo de las Comisiones Interinstitucionales para la Prevención de Conflictos Electorales (CIPCE) junto con el RENIEC, ONPE, PCM, Prefecturas Regionales, Policía Nacional del Perú, las Fuerzas Armadas, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, Ministerio Público y autoridades locales.

En estos espacios se han abordado diversas problemáticas como seguridad ciudadana, garantías de los locales de votación, además de estrategias frente al eventual impacto del Fenómeno El Niño que pudiera afectar los comicios, según corresponda.

Durante las labores de campo, los monitores sostuvieron además reuniones interinstitucionales estratégicas para evaluar los índices de conflictividad en las zonas urbanas y rurales, priorizando el monitoreo de focos de tensión política y la articulación con las fuerzas del orden y las prefecturas locales.

Por ejemplo, en Cajamarca, Ica, Tumbes y Piura, los especialistas enfocaron su labor en el seguimiento a los riesgos climáticos asociados al Fenómeno El Niño, estableciendo planes de contingencia para asegurar la transitabilidad hacia los locales de votación ante eventuales desbordes. Asimismo, junto a las autoridades pertinentes, se buscó contar con planes operativos de acción rápida en sus respectivas circunscripciones ante las inminentes lluvias.

Mientras tanto, en Moquegua se pudo evidenciar una marcada falta de información electoral clara y oportuna sobre el proceso electoral en curso. Esta situación plantea un reto de cara a los comicios, ante el cual los organismos electorales se han comprometido a implementar medidas que reduzcan las brechas de información.

Por su lado en Coronel Portillo en Ucayali, se impulsó una mesa de diálogo con líderes de comunidades nativas a fin de garantizar que las jornadas electorales se desarrollen de manera informada en las zonas de más difícil acceso, garantizando siempre el respeto a la diversidad cultural.

Del mismo modo, los monitores que se trasladaron a Ica, y Cañete/Yauyos, respectivamente, pudieron sostener reuniones con las autoridades correspondientes a fin de monitorear y tomar acciones frente a percepciones de presunta trashumancia electoral en las provincias.

Asimismo, el recorrido por Abancay y Grau (Apurímac) permitió mapear zonas de difícil acceso geográfico e informar a las autoridades pertinentes para que el despliegue y custodia del material electoral se lleve a cabo de manera óptima el día de los comicios.

En tanto, en la zona sur, en Tacna y Puno, se monitoreó la conflictividad en áreas fronterizas y distritos altoandinos, reafirmando los acuerdos de cooperación con la Prefectura, Policía Nacional y las Fuerzas Armadas a fin de garantizar la seguridad de la población.

Con la ejecución de estas comisiones interinstitucionales de trabajo descentralizado, el Jurado Nacional de Elecciones reafirma su compromiso de proteger el ejercicio pleno de los derechos políticos de la ciudadanía mediante la detección temprana de alertas, la mitigación de riesgos electorales y el diálogo preventivo que garantice la paz social para las ERM 2026.

ARTÍCULOS

WWW.FACEBOOK.COM/DELMINEROPASCO

Sumarse a un linchamiento mediático es más rendidor en audiencia inmediata

Un país no dividido, sino maltratado

Por Rosa María Palacios

Keiko Fujimori inaugura su gobierno con un mensaje de 28 de julio populista y un pedido de facultades legislativas liberal. Los documentos han sido escritos por manos diferentes, pero profesionales. El mensaje es breve (siempre una ventaja), pero expansivo en el gasto público a niveles impagables. La contradicción con sus propias ofertas de campaña saltó en el primer minuto. ¿Le sumó algo? Con el paso de los días, nadie lo recordará porque no propuso una sola idea sobre su gobierno que no sea gastar en medio de omisiones gigantes.

El pedido de facultades es otra historia. Es un big banglegislativo que pasa por el Código Penal, el Código Procesal Penal, el Código Civil, la Ley General de Sociedades, el Código Tributario, la Ley de Impuestos a la Renta, todas las leyes laborales, todas las leyes de recursos naturales, además de todas las leyes de organización del Ejecutivo. Todo esto con una orientación desreguladora en todos los ámbitos. Desde lo ambiental hasta lo aduanero, pasando por la tributación, la minería, la pesca, los hidrocarburos y toda actividad económica. El centro está en la largamente estudiada reforma laboral. Bajar los costos de la formalización laboral es audaz, deseable y, políticamente, siendo realistas, inviable. Desaparecer la estabilidad laboral no lo logró ni su padre, con niveles de popularidad altísimos y gobernando por decretos ley. La propuesta elaborada por Elmer Cuba puede ser técnicamente brillante, pero absolutamente impopular. Para hacerla popular tendrían que hacer una profunda docencia económica y política. Y si algo hemos aprendido del fujimorismo es que lo suyo es imponer, no convencer. Vender al país una idea cuesta mucho más que comprar votos en el Congreso.

Las elecciones para la Mesa Directiva del Senado son un pésimo comienzo para el gobierno de Keiko Fujimori. Si algo sepultó al gobierno de su padre fue ver en video cómo Montesinos le pagaba a Kouri unos miserables 15,000 dólares por cambiar de bancada. Alberto Fujimori cayó por un topo y, vaya paradoja, Keiko Fujimori llega con otro topo. ¿Qué pasaría si todo el país ve las pruebas de la compra del voto viciado de la oposición que llevó a Torres (30 a 29) a lograr la ansiada presidencia? Pruebas de lo tramposos que son: impedir la prensa en el Senado y en Diputados para que no se vea el sentido del voto en los casos de los congresistas que acordaron mostrarlo; y la diputada Chacón, mintiendo y amedrentando más de 60 veces a los diputados, amenazando con inexistentes acusaciones constitucionales. ¿Dónde está el arrepentimiento fujimorista por los errores políticos? Si comienzan en el mismo lugar donde el padre los dejó, todo mal.

Pero tal vez, donde Fujimori ha fallado con mayor profundidad es en atender las necesidades de un país que no votó por ella, que desconfía de ella y que, incluso, le teme. En todas las oportunidades de acercarse, el silencio ha sido la norma. Ni una palabra sobre las víctimas de violencia por parte de agentes del Estado. Una herida profunda y no olvidada. El único que tuvo un gesto simbólico, pidiendo por la defensa de la vida, fue monseñor Carlos Castillo. La lectura de los nombres de las víctimas durante la plegaria eucarística en la misa de Fiestas Patrias fue el único momento de empatía con el sufrimiento ajeno. De su homilía me quedo con una frase que no nos va a abandonar los próximos cinco años: la catástrofe no consiste en mantener un país dividido, sino maltratado.

En este contexto, ¿debe la Cámara de Diputados aprobar la delegación de facultades? Si la aprueban con límites, da igual. Cualquier cosa que limite al Ejecutivo será deshecha y rehecha en el Senado. La aduana de diputados es de un solo sentido. Los proyectos no regresan. La oposición solo tiene control en Diputados con 74 votos. Si sale de ahí, perdieron. Y después de las elecciones de la Mesa Directiva del Senado, queda claro que dos veces no los van a agarrar de ingenuos. Tal como se ha diseñado la actual Constitución, es casi imposible que Diputados faculte nada. Si lo hace, su poder se reduce a cero. Esto, por supuesto, prueba el pésimo diseño que los fujimoristas hicieron de la bicameralidad.

Han salido unos doctores Truquini (algunos no son ni abogados) a decir que Fujimori puede disolver la Cámara de Diputados con dos denegatorias de confianza. Eso es, en la práctica, imposible. El fujimorismo, para impedir las cuestiones de confianza de Castillo, modificó la Constitución por ley (como lo leen), estableciendo en el Reglamento del Congreso (y ahora en el de Diputados) que las cuestiones de confianza solo proceden cuando las acepta la Mesa Directiva, actualmente en manos de la oposición. Tremenda aberración fue impugnada ante el Tribunal Constitucional y este bendijo la barrabasada. Así que nadie sabe para quién trabaja. Nunca le van a aceptar una cuestión de confianza, así mande cien seguidas. Y el Senado, aquí, no juega. Algo adicional: ¿en qué cabeza cabe que Fujimori va a convocar a elecciones para una Cámara de Diputados donde tendría menos escaños?

La semana termina con un acto de justicia, largamente esperado. Ollanta Humala y sus coprocesados (básicamente, su familia política) han sido absueltos. Desde 2014, cuando todavía estaba en la presidencia, he sostenido siempre la misma tesis que el Tribunal Constitucional finalmente acogió hace meses para Keiko Fujimori y que ahora extiende a Humala. Una conducta puede ser ilegal e inmoral, pero eso no la convierte en delito. Recibir donaciones de campaña no es lavado de activos, menos aún en el caso de Humala, que alegó siempre jamás haber recibido dinero manchado por el delito.

La justicia penal debe sacar grandes lecciones de estos casos, pero me quedo con las que debe sacar la prensa. Les puedo asegurar que es profundamente impopular decir la verdad y explicarla con argumentos una y otra vez. Pero si nuestro deber es orientar a la audiencia de acuerdo con los principios más elementales de la justicia, hay que hacerlo sin miedo y sin dudas. Sumarse a un linchamiento mediático es más rendidor en audiencia inmediata, pero a la larga destruye la credibilidad del medio y la del periodista. Grandes injusticias se han cometido en nombre de la lucha anticorrupción y los medios son tan culpables como los jueces y fiscales que lo permitieron.

Comercio en redes crece con inteligencia artificial

Jose Eduardo Espinoza Zúñiga
Mg. en Marketing digital, docente de la USIL

Durante el mes de julio, una de las campañas comerciales digitales más importantes del Perú vuelve a concentrar la atención de consumidores y negocios: el CiberWow, una iniciativa que impulsa el comercio electrónico y genera un escenario altamente competitivo para marcas, empresas y miles de emprendedores que buscan incrementar sus ventas mediante canales digitales.

Sin embargo, la evolución del ecommerce peruano evidencia un cambio relevante. Hoy, la competencia ya no se centra únicamente en ofrecer el mayor descuento, sino en quién logra construir mejores experiencias digitales.

En este contexto, el social commerce, entendido como la venta directa desde redes sociales, se posiciona como una de las estrategias con mayor potencial para los pequeños negocios.

Según proyecciones de firmas internacionales como Statista, el comercio social mantendrá una tendencia de crecimiento sostenida en los próximos años. Este avance estará impulsado por el cambio en los hábitos de compra de las nuevas generaciones, el uso intensivo de teléfonos inteligentes para realizar transacciones y la incorporación de herramientas de venta, pagos y atención al cliente dentro de las propias plataformas digitales.

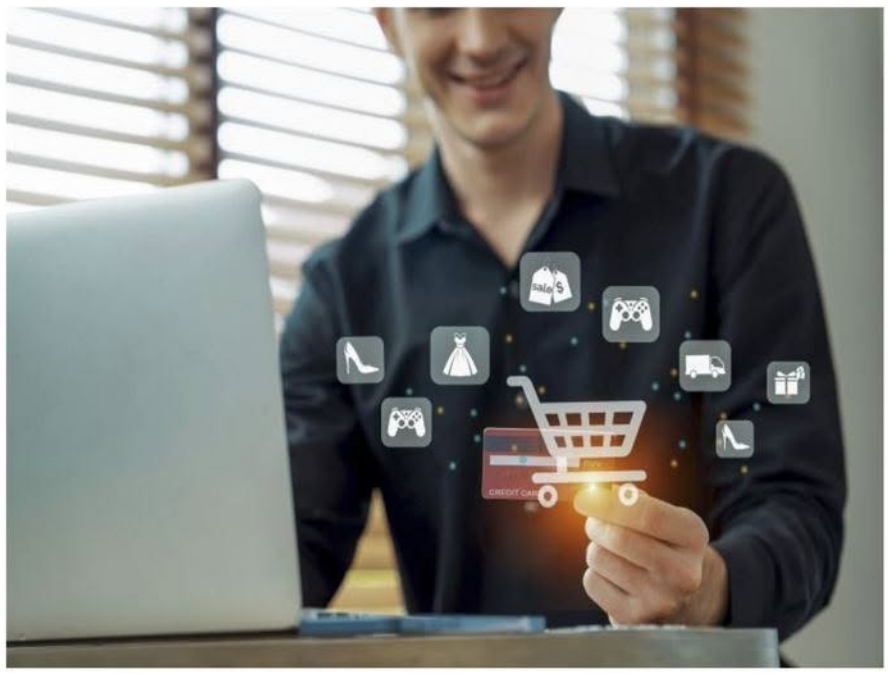

Esta tendencia representa una oportunidad clave para los emprendedores peruanos, quienes buscan competir sin asumir grandes inversiones en infraestructura digital.

Uno de los factores que acelera esta transformación es la inteligencia artificial (IA).

Actualmente, los emprendedores utilizan herramientas de IA para optimizar la creación de contenido, automatizar procesos y mejorar el rendimiento de sus campañas. Soluciones como ChatGPT, Canva con IA, Midjourney, DALL□E y CapCut permiten generar textos, piezas gráficas y videos de manera eficiente.

Con una inversión mensual aproximada de entre S/ 200 y S/ 400, un negocio puede acceder a soluciones de diseño, contenido y automatización que antes requerían múltiples servicios especializados, y mejorar así su competitividad en entornos digitales.

En este escenario, el live shopping emerge como una tendencia con alto potencial.

Este formato combina entretenimiento, demostración de productos y venta en tiempo real, permitiendo al consumidor interactuar, resolver dudas y comprar sin salir de la plataforma.

El CiberWow refleja así una nueva etapa del emprendimiento digital peruano, donde tecnología y creatividad deben trabajar de forma conjunta para captar la atención del consumidor y generar valor sostenible.

Información:
DEPORTES
WWW.FACEBOOK.COM/DELMINEROPASCO

¿Paternidad crema? Cómo fueron los últimos Universitario vs. Sporting Cristal y quién tiene la ventaja

Repasa los últimos enfrentamientos entre Universitario y Sporting Cristal por la Liga 1, una rivalidad que en los últimos años ha estado marcada por resultados ajustados y dominio del cuadro crema en el historial reciente.

Este viernes se vivirá uno de los partidos más esperados del Torneo Clausura de la Liga 1 2026. Universitario vs. Sporting Cristal volverán a verse las caras en el Estadio Monumental, en una nueva edición del denominado "clásico moderno" del fútbol peruano. Ambos equipos llegan con la obligación de sumar para mantenerse en la pelea por los primeros lugares del campeonato. De cara a este atractivo compromiso, en Depor repasamos cómo terminaron los últimos enfrentamientos entre cremas y celestes por la Liga 1.

En los últimos cinco enfrentamientos oficiales por la Liga 1, Universitario ha mostrado una ligera superioridad sobre Sporting Cristal. El cuadro crema registra cuatro victorias, los celestes solo una y los cinco compromisos restantes terminaron en empate, reflejando el dominio merengue en los últimos años.

El antecedente más reciente se disputó el 21 de febrero de 2026 por la cuarta fecha del Torneo Apertura. Aquella noche, Sporting Cristal rescató un empate 2-2 en el Estadio Alberto Gallardo luego de remontar una desventaja de dos goles. Universitario se había adelantado con tantos de Álex Valera y José Carabalí, mientras que Leandro Sosa y Yoshimar Yotún marcaron para sellar la igualdad.

En la temporada 2025, año en el que Universitario consiguió el tricampeonato nacional, los cremas se impusieron en ambos enfrentamientos ante Sporting Cristal. El primero fue un triunfo por 2-0 en el Estadio Monumental con goles de Edison Flores y Diego Churín. Luego, en el Torneo Clausura y en el Estadio Nacional, la 'U' volvió a celebrar al vencer 1-0 gracias a un tanto de Álex Valera.

En 2024, ambos equipos protagonizaron una intensa lucha por el Torneo Apertura. Sporting Cristal, dirigido entonces por Guillermo Farré, llegaba como líder del campeonato y se puso en ventaja con un gol de Santiago González. Sin embargo, Universitario reaccionó con anotaciones de Andy Polo, Martín Pérez Guedes, Edison Flores y Rodrigo Ureña para firmar una contundente remontada por 4-1, resultado clave en la conquista de su segundo torneo corto consecutivo.

La revancha celeste llegó en el Torneo Clausura de esa misma temporada. Sporting Cristal derrotó 2-1 a Universitario con goles de Gustavo Cazonatti y Fernando Pacheco en un partido vibrante que se definió en los minutos finales. José Rivera había empatado transitoriamente para los cremas a los 89□, pero apenas un minuto después apareció Pacheco para darle el triunfo a los rimenses.

De esta manera, cremas y celestes se preparan para disputar uno de los partidos más atractivos de la cuarta fecha del Torneo Clausura de la Liga 1 2026. Más allá de los tres puntos, ambos equipos buscarán dar un golpe de autoridad y consolidarse como protagonistas en la pelea por el segundo campeonato de la temporada.

¿Cuándo juegan Universitario vs. Sporting Cristal por el Torneo Clausura?

Universitario y Sporting Cristal se enfrentarán este viernes 7 de agosto desde las 8:30 p.m. (hora peruana) por la cuarta fecha del Torneo Clausura de la Liga 1 2026. El compromiso se disputará en el Estadio Monumental y promete ser uno de los encuentros más atractivos de la jornada. En países como Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay el duelo comenzará a las 10:30 p.m., mientras que en España se jugará a las 3:30 a.m. del sábado 8 de agosto.

¿En qué canales ver Universitario vs. Sporting Cristal?

El encuentro entre Universitario y Sporting Cristal será transmitido por L1 MAX (antes Liga 1 MAX), canal que cuenta con los derechos de televisión de la Liga 1. Los aficionados podrán seguir el partido a través de las cableoperadoras DIRECTV, Movistar TV, Claro TV, Best Cable y WIN TV. Asimismo, estará disponible vía streaming mediante las plataformas L1 MAX, DGO, Claro Video y Movistar TV App.

La decisión final de Alianza Lima sobre su último fichaje: desde el club sientan su postura en el mercado

A menos de dos semanas para que se cierre el libro de pases de la Liga 1 –según el reglamento, estará abierto hasta el 11 de agosto–, varios clubes continúa moviéndose en el mercado para cerrar sus últimas incorporaciones de cara al segundo semestre de la temporada, donde muchos de ellos pelean por cosas en la tabla de posiciones acumulada. En medio de esto, Alianza Lima es uno de los equipos en esta lista y recientemente se conoció la posición que tomaron en la interna respecto a su último fichaje para este Torneo Clausura.

Según informaron en L1 MAX, y que luego fue corroborado con las recientes declaraciones de Pablo Guede en Al Límite, si bien la posibilidad de sumar a un arquero está sobre la mesa, dejó de ser una prioridad y si no logran cerrar a un guardameta de aquí hasta el cierre del libro de pases, no harán mayores esfuerzos y sostendrán a Alejandro Duarte y Ángel de la Cruz como los dos porteros que aparecen habitualmente en las convocatorias.

Como se sabe, hace unas semanas sonó fuertemente la chance de que Pedro Gallese volviera al fútbol peruano para vestir nuevamente la camiseta de Alianza Lima, tal como lo hiciera en el 2019. Sin embargo, pese al acuerdo de palabra entre el club y el futbolista, todo estaba sujeto a su liberación del Deportivo Cali, donde tiene contrato hasta finales del 2027. Como el 'Pulpo' no pudo quedar como agente libre, esta intención no prosperó.

FPF sancionó a Coopsol con millonaria indemnización por caso Alejandro Alcalá

La FPF emitió una resolución sin precedentes contra Deportivo Coopsol y ordenó el pago de una fuerte indemnización por un caso que marcará un antes y un después en el fútbol peruano.

La Federación Peruana de Fútbol emitió una resolución histórica que podría cambiar la forma en que los clubes afrontan las lesiones de sus futbolistas. La Sala B de la Cámara de Conciliación y Resolución de Disputas ordenó que Deportivo Coopsol indemnice con US$ 165 mil al exarquero Alejandro Alcalá, tras determinar responsabilidad en el manejo de una grave lesión.

El caso se originó el 1 de junio de 2024, cuando Alcalá, cedido por Universitario a Coopsol, sufrió un fuerte golpe en la cabeza durante un encuentro de la Liga 2 disputado en Moquegua. Pese a presentar síntomas compatibles con una conmoción cerebral, el guardameta permaneció en el campo durante varios minutos antes de ser sustituido.

Según la resolución, el problema no terminó con aquel episodio. La defensa del futbolista sostuvo que el arquero no recibió una atención médica especializada ni un seguimiento adecuado, además de continuar entrenando pese a la gravedad del cuadro, situación que terminó afectando de manera irreversible su carrera profesional.

Tras evaluar las pruebas, la Sala B declaró fundada en parte la demanda y concluyó que Deportivo Coopsol incumplió con su deber de prevención y protección. El tribunal consideró que el club permitió que el jugador siguiera compitiendo pese a existir una sospecha seria de lesión cráneo cervical.

Además de la indemnización principal, la institución presidida por Freddy Ames deberá asumir US$ 16 mil por concepto de costos y costas del proceso, así como S/ 8 309 por intereses legales, incrementando significativamente el monto total que deberá desembolsar.

La resolución también establece que, ante casos de posibles conmociones cerebrales, los clubes tienen la obligación de aplicar protocolos médicos oportunos y especializados, priorizando siempre la salud del futbolista por encima de cualquier interés deportivo o competitivo.

Más allá del impacto económico para Coopsol, el fallo marca un precedente en la justicia deportiva peruana. El caso de Alejandro Alcalá podría convertirse en una referencia para futuras controversias relacionadas con la seguridad, la atención médica y la responsabilidad que tienen los clubes frente a las lesiones sufridas por sus jugadores.

ENTRETENIMIENTO

WWW.FACEBOOK.COM/DELMINEROPASCO

Los "números amigos", las extrañas parejas matemáticas que han cautivado a amantes, místicos y científicos por 2.500 años

En griego, los números amigos eran sigma pi delta y sigma kappa... pero aquí los tienes traducidos: el primer par y el único, por siglos.

Dos números que, a primera vista, no parecen tener ninguna relación. Sin embargo son amigos o hasta amantes, según algunas lecturas.

Sus estrechos lazos se revelan cuando sumas sus divisores propios, es decir, los números que los dividen exactamente sin contarse a sí mismos. Mira lo que pasa:

Los divisores de 220 son 1, 2, 4, 5, 10, 11, 20, 22, 44 y 55, y suman 284.

Los divisores de 284 son 1, 2, 4, 71 y 142, y suman 220.

Cada uno guarda la identidad exacta del otro. Esa es, en esencia, la definición de números amigos: un par de cifras en el que la suma de los divisores propios de la primera da como resultado la segunda, y viceversa.

No sabemos con exactitud cuándo se descubrió este vínculo, pero tenemos una pista temprana: la primera referencia escrita que se conserva es de Jámblico de Calcis, filósofo neoplatónico sirio de los siglos III-IV d.C.

Jámblico, le atribuyó el hallazgo a Pitágoras –como solían hacer los pitagóricos con casi cualquier descubrimiento matemático–, y citó al maestro diciendo "un amigo es otro yo", una relación que, según comentó, "se observa en estos números".

Hablaba precisamente de 220 y 284, el primer par descubierto y, durante siglos, el único conocido.

Para los pitagóricos, fascinados por la aritmética y su dimensión filosófica, era una representación numérica de la amistad, y ese simbolismo no se quedó encerrado en los tratados de matemáticas, aunque se tratara de la teoría de los números, una de las ramas más puras de la ciencia.

Ante dos entidades separadas que, por su naturaleza interna, se completan perfectamente la una a la otra, no es de extrañar que se les imbuyera de significado, mística y mito, cargándolas de deseos y esperanzas.

Incluso cuando llegaron tiempos más racionales, estos pares siguieron atizando las pasiones de brillantes matemáticos rivales.

Protagonizaron, además, un caso fascinante de simultaneidad científica, cuando dos pares fueron descubiertos dos veces en la historia en lugares remotos geográfica y culturalmente.

Fraternidad, amistad y amor

Uno de los lugares más sorprendentes en los que se rastreó el secreto que guardaban estos números fue la Biblia.

Jacob con turbante dorado y abrigo vinotinto con dorado, barba y cabello largo, arrodillado, con una mano en el pecho y en la otra asiendo un bastón. Al lado izquierdo se ven varias personas, y más claramente una mujer bajo una sombrilla cargando a un bebé y otra sentada en el piso en primer plano, alimentando a una niña.

Místicos cabalistas resaltaron que, cuando Jacob estaba por reencontrarse con Esaú –el hermano al que había arrebatado la primogenitura y que 20 años atrás había jurado matarlo–, le envió un regalo descomunal, que incluía rebaños enteros de cabras, ovejas, camellos, vacas y asnos.

Entre ellos, dos cifras llaman la atención: 200 cabras y 20 machos cabríos, es decir, 220 animales; y, por separado, 200 ovejas y 20 carneros, otros 220.

¿Casualidad? Los comentaristas judíos no lo creyeron así.

La interpetación de Rav Nachshon Gaón, quien dirigió la academia rabínica de Sura (actual Irak) en el siglo IX, decía: "Jacob, nuestro padre, preparó su regalo de manera sabia (...) el número 220 es un secreto oculto (...) Y Jacob tenía esto en mente; esto ha sido probado por los antiguos para asegurar el amor de reyes y dignatarios".

Según la lectura mística, Jacob estaba enviando un conjuro numérico. Al recibir el 220, el alma de Esaú activaría –sin saberlo– su mitad recíproca, el 284: el afecto, la reciprocidad, el perdón fraterno.

La idea de que estos números podían inducir cariño, no solo simbolizarlo, viajó tamién al mundo islámico.

El historiador Ibn Jaldún, en su Muqaddima (1377), señaló: "Los practicantes de la magia talismánica afirman que los números amigos 220 y 284 tienen una influencia para establecer una unión o una amistad muy fuerte entre dos personas".

En el influyente grimorio "Libro de Picatrix" (originalmente titulado Gh□yat al-□ak□m, "El objetivo del sabio" y escrito alrededor del año 1000), el autor llevó la receta a la práctica.

El texto describe cómo fabricar dos talismanes bajo una configuración astrológica favorable -con la Luna y Venus en posición propicia-, grabar el 220 en uno y el 284 en el otro, y enterrarlos juntos para sellar "un amor eterno y una afección muy fuerte".

Y, hablando del arte de usar esos números "para realizar cálculos relacionados con el amor", indicó además que cuando dos personas consumían o bebían esos números, "entablaban una gran amistad y se volvían mutuamente gratas".

"Si se tallaban dichos números en madera y se marcaba con ellos pan o cualquier otro alimento para ofrecérselo a alguien, esa persona sentiría un gran amor y deleite hacia quien se lo daba, continuó.

"Si se llevaban escritos en la ropa, las prendas no podían ser arrebatadas a su dueño; y si se plasmaban en estandartes colocados en la calle para atraer clientela, lograban atraer negocios hacia uno".

Detalló además el método para conquistar a la persona deseada: plasmar los números en la comida, comerse uno mismo el mayor y darle a la otra persona el menor; o darle 220 pasas o semillas de granada y consumir uno mismo 284.

El autor, cuya identidad es desconocida, aseguró haber probado el método "muchas veces" y haber "encontrado verdad en ello".

CARICATURAS

Horóscopo

Aries: La necesidad inconsciente de cambio puede hacer que te sientas nervioso-a hoy sin saber el motivo; no es el mejor momento para hacer planes a largo plazo, sino para vivir el día a día. En el plano económico, será posible que tengas algún problema con un ingreso.

Tauro: En el terreno laboral hoy podrás tener algún que otro inconveniente, y tu falta de paciencia podrá hacerte montar en cólera. Además, tu trato con los demás no será todo lo amable que debería, y podría acabar haciéndote discutir con alguien o alguien contigo.

Géminis: Podrán producirse cambios inesperados hoy que no serán muy favorables, especialmente, en los asuntos relacionados con los viajes. Si tu profesión está relacionada con el mundo de la comunicación, tampoco estarás demasiado acertado-a.

Cáncer: Hoy podrías sufrir una pérdida de dinero, algo que te llevará a tener que hacer restricciones en este campo. Tal vez acabes teniendo que denunciar a alguien debido a lo anterior, pues quieres reclamar lo que consideras tuyo. Por lo demás, todo irá bien.

Leo: Si tienes negocios, hoy te puedes encontrar con cosas desagradables, y si trabajas con máquinas, puede que se averíen y no puedas realizar todas las actividades que tenías pensado.

Virgo: Si tienes que hacer algún arreglo en casa, hoy será mejor que no utilices herramientas peligrosas, pues podrías tener un accidente. Además, no te quedarás nada satisfecho-a con los resultados. Es el momento de ocuparte de ti mismo-a, especialmente, de tu estado de salud.

Libra: Necesitas conseguir cierto equilibrio en tu vida, de lo contrario, irás dando bandazos y equivocándote. Libra, tienes que esforzarte por ser algo más disciplinado-a y no dejarte llevar tanto: piensa antes de actuar.

Escorpio: Tenderás a ser negativo-a hoy, por eso, el sentimiento de vacío podrá aparecer con fuerza. Las malas relaciones afectivas pueden acabar afectando a tu estado de salud, y a las demás áreas de tu vida.

Sagitario: Sagitario, al igual que ayer, los viajes no serán aconsejables este día. Tendrás que permanecer atento-a a todo, pues podrías cometer torpezas por culpa de la falta de atención. Además, es posible que se den pequeñas circunstancias en tu vida algo desagradables.

Capricornio: Capricornio, hoy tendrás movimientos en el campo financiero. En el terreno emocional tampoco será un buen día; la persona en la que estás interesado-a, puede no estarlo por ti, o, quizá te defraude.

Acuario: Acuario, contarás hoy con una capacidad para el discernimiento, la conciliación y la diplomacia intensa, además, la inteligencia y el tacto serán habilidades que también podrás aprovechar. Tus facultades mentales y físicas se encontrarán en equilibrio.

Piscis: Te sentirás fuerte hoy, Piscis, precisamente por eso, no pararás de hacer cosas durante todo el día. Además, tu mente se encontrará dentro de un día muy activo y se notará en la creatividad que te caracteriza: aprovecha este día al máximo.

¿Paternidad crema? Cómo fueron los últimos Universitario vs. Sporting Cristal y quién tiene la ventaja